



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

**¡Sonqoykipi T'ikarin!**



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA N° 036 2021-GI-MDSS

San Sebastián, 09 de abril de 2021

VISTO: Informe N° 51-RO-CKMOZ-MDSS-SGEO-GI/2021, Informe N°0395-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL; Informe N°0702-2021-GI-MDSS/FETL; MEMORANDUM N° 0111-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH; Informe N°019-2021-MDSS-GM-OSO-GCZ, Informe N°143-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH; Informe Legal N° 36-2021-GI-AL-MDSS/RSC ; y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades tanto distritales como provinciales son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa según lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 en actual vigencia y concordante con lo regulado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, la Resolución de Contraloría N° 195- 88 – CG, aprueba nomas que regulan Obras por Administración Directa, el cual exige la existencia de un Expediente Técnico aprobado por la Autoridad competente, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1252 y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en estricta aplicación de las directrices instadas en la resolución de Contraloría N° 320.2006-CG, Expediente que deberá encontrarse actualizado en cuanto a plazos y presupuesto para su debida ejecución, ya que es responsabilidad del Ingeniero Residente de Obra,

Que, mediante Informe N° 51-RO-CKMOZ-MDSS-SGEO-GI/2021 recepcionado en fecha 22 de marzo de 2021 el Ing. Residente de obra Cesar Konstantin Monterroso Ortiz de Zaballos solicita aprobación de ampliación de plazo N°01 y modificación del expediente técnico para el proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVs DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CUSCO" con CUI 2485928., Al sub Gerente de ejecución de obras Ing. Franck Edgard Tito Lovon.

Que, mediante informe N° 0395-SGEO-GI-2021-MDSS/FETL recepcionado en fecha 25 de marzo de 2021 el Ing. Sub Gerente de Ejecución de Obras Franck Edgard Tito Lovon remite expediente Modificado N°01 y ampliación de plazo N°01 a la Gerente de Infraestructura Ing. Loyda Oropeza Galindo.

Que, mediante Informe N°0702-2021-GI-MDSS/FETL ingresado en fecha 06 de abril del 2021 el Gerente de Infraestructura Encargado Ing. Franck Edgard Tito Lovon remite el expediente modificado N°01 y Ampliación de plazo N°01 al Ing. Jefe de Supervisión de obras Cesar Paniagua Chacon del proyecto: "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVS DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-PROVINCIA DE CUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2485928.

Que, mediante memorándum N°0111-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 06 de abril del 2021 el Ing. Jefe de Supervisión de Obra solicita la Revisión, evaluación y/o conformidad al expediente modificado N°01 y ampliación de plazo N°01 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVS DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-PROVINCIA DE CUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2485928. Al Ing. Inspector de Obras de la MDSS Giovanna Castro Zambrano.

Que, mediante Informe N°019-2021-MDSS-GM-OSO-GCZ de fecha 08 de abril de 2021 la Ing. Giovanna Castro Zambrano Inspectora de Obras de la MDSS remite la Revisión, evaluación y otorga la conformidad del expediente modificado N°01 y ampliación de plazo N°01.

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

***¡Sonqoykipi T'ikarin!***



Que, mediante informe N° 143-2021-MDSS-GM-OSO/CPCH de fecha 08 de abril de 2021 el Jefe de Supervisión de Obras Ing. Cesar Paniagua Chacon solicita mediante acto resolutivo la aprobación de la modificación N°01 y Ampliación de plazo N°01 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVS DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN-PROVINCIA DE CUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO" con CUI 2485928 a la Gerente de Infraestructura Ing. Loyda Oropeza Galindo.

Que, en atención al proveído 511 de la Gerencia de Infraestructura y con Informe Legal N° 036-2021-GI-AL-MDSS/RSC de fecha 09 de abril de 2021, el Asesor Legal de Gerencia de Infraestructura, estando al Informe emitido por la Jefatura de supervisión de Obras opina por la procedencia legal del acto resolutivo que aprueba el mencionado expediente técnico, remitiendo el proyecto de resolución respectiva.

Que, estando a las facultades conferidas en el Artículo Tercero, de la Resolución de Alcaldía N° 068 – 2020 – GM-MDSS de fecha 24 de febrero del 2020, refiere que está dentro de las funciones, facultades y obligaciones del Gerente de Infraestructura "Aprobar la ejecución de presupuestos adicionales, ampliación de presupuesto y plazo de proyectos de inversión y actividades de mantenimiento, por motivos expresamente contenidos en la norma de la materia"; conforme a lo dispuesto por el artículo 20 inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con el visto bueno de Asesoría Legal de la Gerencia de Infraestructura, visto bueno de la Gerencia de Proyectos, visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Supervisión.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ampliación de plazo N°01 del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVS DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CUSCO" con CU 2485928, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION		DOCUMENTO QUE APRUEBA
Plazo de ejecución de acuerdo expediente técnico	240 días calendarios	Resolución de Gerencia de Infraestructura N°023-2020-GI-MDSS
Fecha de inicio de obra	12/08/2020	
Fecha de conclusión de obra	08/04/2021	
Ampliación de plazo N°01	98 días calendarios	Aprobado mediante la presente Resolución
Fecha de inicio	09/04/2021	
Nueva Fecha de conclusión de obra	15/07/2021	
Plazo de ejecución modificado	338 días calendarios	

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la modificación presupuestal N°01 del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS EN LAS DIFERENTES APVS DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN CUSCO" con CU 2485928, CON UN NUEVO PRESUPUESTO TOTAL MODIFICADO DE **S/2,325,065.31** ( DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTI CINCO MIL SESENTA Y CINCO 31/100 SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Presupuesto de Partidas Nuevas (1)	Presupuesto de Mayores metrado (2)	Presupuesto adicional PARCIAL (1)+(2)=(3)	Deductivo Metas (4)	Presupuesto de Obra Inicial (5)	Presupuesto modificado = (3)-(4)+(5)
COSTO DIRECTO	S/406,103.83	S/116,533.10	S/522,636.93	S/111,015.23	S/1,326,691.38	S/1,738,313.08
GASTOS GENERALES					S/254,344.44	S/445,628.79
SUB TOTAL					S/1,581,035.82	S/2,183,941.87
GASTOS DE SUPERVISION					S/64,413.01	S/88,413.06
ELB. EXP. TECNICO					S/37,661.74	S/37,661.74
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA					S/15,048.64	S/15,048.64

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

***¡Sonqoykipi T'ikarin!***



PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					S/1,698,159.21	S/2,325,065.31
Incidencia acumulada del C.D %	30.610%	8.780%	39.390%	8.370%		

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Ejecución de Obras y a la Jefatura de Supervisión de Obras el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente Resolución a la Gerencia Municipal para que a través de quien corresponda sea publicada en el Portal de Transparencia de la entidad.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR la custodia del Expediente Técnico modificado a la Sub Gerencia De Ejecución De Obras, para su cumplimiento a través de la Jefatura del Proyecto.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**